

Salud y seguridad ocupacionales y cómo se aplican a usted y su lugar de trabajo



Lugares de trabajo seguros y saludables

Cómo se aplica la Ley de Salud y Seguridad Ocupacionales (OHS) a usted y su lugar de trabajo

La *Ley OHS* de New Brunswick exige que todos en el lugar de trabajo, tanto empleados como empleadores, sean responsables de su propia salud y seguridad, y de la salud y la seguridad de las personas a su alrededor.

Cuando alguien no sigue las normas que establece la ley, WorkSafeNB puede intervenir.

Explicación de derechos y obligaciones

La *Ley OHS* y esta guía mencionan a los “empleados” y a los “empleadores”. Es útil entender las definiciones y cuál es la categoría que se aplica a su situación.

Un empleado es una persona en un lugar de trabajo cuyo trabajo es dirigido, ya sea sin pago, como en el caso de un voluntario o un practicante, o como trabajador pagado.

El empleador es la persona que dirige a uno o más empleados, como un supervisor, gerente o dueño.

Sus derechos

Sin que importe cuáles sean sus obligaciones en el trabajo, como empleado, usted tiene los siguientes tres derechos fundamentales:

- **Derecho a saber**
Usted tiene el derecho de recibir la capacitación necesaria para hacer el trabajo de manera segura. Todos los empleados, ya sean nuevos, transferidos o con experiencia, deben recibir información sobre:
 - Los peligros del lugar de trabajo
 - Los procedimientos para un trabajo seguro
 - Los procedimientos de emergencia
 - Si en algún momento usted tiene dudas sobre una tarea en el trabajo o está preocupado por su seguridad o por la seguridad de los demás, hable con su supervisor sobre recibir más capacitación práctica.
 - **Derecho a participar**
Usted tiene derecho a participar en la resolución de problemas de salud y de seguridad, y de identificar y controlar los peligros del lugar de trabajo. En los lugares de trabajo con 20 empleados o más, se forman comités conjuntos de salud y seguridad (JHSC) para tratar preocupaciones sobre la salud y la seguridad. Averigüe quiénes son los representantes del JHSC de su lugar de trabajo y hable con ellos de sus preguntas o preocupaciones sobre la salud o la seguridad del lugar de trabajo.
 - **Derecho a negarse a hacer trabajos peligrosos**
Usted tiene el derecho de negarse a hacer trabajos que considere peligrosos para su salud o seguridad o la de los demás. Si tiene dudas sobre su seguridad en el trabajo, siga los siguientes pasos*:
 - PASO 1: informe a su supervisor su preocupación sobre la seguridad. Si el problema se resuelve, siga trabajando. Si no se resuelve...
 - PASO 2: reporte el asunto al JHSC, en caso de que lo haya. Si sigue sin resolverse o si no hay JHSC...
 - PASO 3: llame a WorkSafeNB (1 800 999-9775) y explique la situación.Siga trabajando únicamente si la situación ya no es peligrosa.
- * En todos los casos, no se vaya de su lugar de trabajo hasta que su horario de trabajo termine.

Sus obligaciones

Como empleado, usted debe:

- Cumplir la ley y la reglamentación.
- Conducirse ((mistranslation <https://dle.rae.es/conducir?m=form>)) de manera segura y no ponerse a usted mismo ni a los demás en peligro.
- Informar a su supervisor de cualquier peligro que conozca.
- Usar el equipo personal de protección adecuado.
- Cooperar con el representante del JHSC o de seguridad.
- Informar a su supervisor de cualquier incidente que haya causado o que podría haber causado lesiones.

Su empleador debe:

- Tomar todas las precauciones razonables para garantizar la salud y la seguridad de los empleados.
- Cumplir la ley y la reglamentación.
- Garantizar que los empleados cumplan la ley y la reglamentación.
- Mantener el equipo y las herramientas en buenas condiciones de funcionamiento.
- Hacer una inspección del lugar de trabajo al menos una vez al mes para identificar cualquier riesgo de salud o seguridad.
- Informar a los empleados de todos los peligros del lugar de trabajo.
- Ofrecer una sesión de orientación sobre la salud y la seguridad a todos los empleados nuevos antes de que comiencen a trabajar.
- Darles a los empleados una capacitación adecuada sobre la salud y la seguridad y supervisión en el trabajo.
- Ofrecer equipo personal de protección (no es obligación que lo pague) y garantizar que se mantenga, sea de fácil acceso y se utilice.
- Cooperar con el JHSC y notificarle las lesiones o los incidentes graves que deban informarse a WorkSafeNB.
- Establecer un procedimiento que requiera que el trabajador reporte los incidentes antes de irse del trabajo.
- Registrarse en WorkSafeNB si tiene tres empleados o más que trabajen a medio tiempo o a tiempo completo, en cualquier momento del año.

¿Qué pasa en el caso de un incidente o lesión?

Su empleador debe notificar de inmediato a WorkSafeNB (1 800 999-9775) si:

- Hubo una explosión o exposición accidental a un agente biológico, químico o físico, un evento catastrófico o una falla del equipo que cause o pueda haber causado una lesión.
- Una lesión que incluya:
 - Pérdida de la conciencia
 - Una amputación
 - Una fractura (que no sea en los dedos de las manos ni los pies)
 - Una quemadura que requiera atención médica aparte del tratamiento de primeros auxilios
 - Pérdida de la visión en uno o ambos ojos
 - Un corte profundo que requiera atención médica aparte del tratamiento de primeros auxilios
 - El ingreso en un centro hospitalario como paciente internado
 - Muerte

* Nadie debe modificar el lugar a menos que sea para atender a la persona lesionada o muerta, para prevenir más lesiones o para proteger propiedad que esté en peligro a causa del incidente.

Si un empleado pierde tiempo de trabajo o debe ir a ver a un proveedor de atención primaria por algo más que primeros auxilios porque se lastimó en el trabajo, puede [solicitar la compensación de beneficios para trabajadores](#). Si un empleado solicita los beneficios relacionados con la pérdida de la audición, puede completar la [Solicitud de beneficios: pérdida auditiva ocupacional](#).

Si usted se lesiona en el trabajo, comuníquese con WorkSafeNB en el plazo de 72 horas y hable con su supervisor y con un médico si necesita atención médica.

Lugares de trabajo saludables y seguros

WorkSafeNB tiene el compromiso de promover lugares de trabajo saludables y seguros para los trabajadores y los empleadores de New Brunswick. Aunque nuestra prioridad es prevenir lesiones en el lugar de trabajo y enfermedades ocupacionales, ofrecemos servicios de rehabilitación y beneficios de compensación cuando ocurren lesiones en el lugar de trabajo.

Para obtener más información, comuníquese con



1 800 999-9775

www.worksafenb.nb.ca

